

Bogotá, 18 de abril de 2013
Comunicado de Prensa N°866



EN ZAMBRANO (BOLÍVAR) SIGUE ADELANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Con una millonaria inversión se adelantarán obras en la margen izquierda del río Magdalena en el sector que cruza por este municipio.

Bogotá 18 de abril de 2013. Una de las actividades desarrolladas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se centra en la mitigación del riesgo para, precisamente, evitar complicaciones en caso de algún evento natural.

Cumpliendo con estas disposiciones la UNGRD con la interventoría de la Universidad de Cartagena (por medio de un convenio) se tiene prevista la construcción de diez espigones (muro que se construye en la orilla de un río o en la costa del mar de forma que avance en el agua y pueda proteger esa orilla o cambiar la dirección de la corriente) en el municipio de Zambrano, departamento de Bolívar.

Estos elementos tienen una dimensión de 4 metros por 2.5 metros por 1.2 metros rellenos de material; además de esto, teniendo en cuenta los análisis de arrastre de material realizados en los estudios, se puede decir que estos sacos, que están contruidos en geotextil tejido, resisten el arrastre que se pueda producir por el empuje del agua del río Magdalena.

Las actividades realizadas por la UNGRD indican que a la fecha, se ha firmado el acta de inicio de Interventoría y de obra; así como se adelantó la socialización del proyecto (acción que se desarrolló el 10 de abril en el municipio de Zambrano).

Igualmente, se hizo entrega de la documentación correspondiente a los estudios y diseños por parte de la interventoría al contratista de la obra. El 5 de marzo del 2013 el contratista radico en CARDIQUE la solicitud de términos de referencia de los estudios ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, lo que demuestra la transparencia con que se está actuando.

El valor de esta obra tiene un costo de \$7.965.781.057, cuyo objetivo es que estas obras protejan la margen izquierda del río Magdalena en su paso por este municipio.



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sabías que...

- **Reducción del riesgo:** es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Redactó: YINETH PINILLA

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3202376139,,
sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 2A55F35A